



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES "ENTROIDO 2018"

Para la celebración del concurso de disfraces para adultos del Carnaval 2018 que organiza el Ayuntamiento de Cee, se establecen las siguientes BASES:

- a) El plazo de inscripción de las comparsas participantes (15 o más miembros) estará abierto desde las 9.30 horas del **lunes 5 de febrero** hasta las 13.30 horas del **miércoles 14 de febrero**, excepto los individuales y parejas que podrán hacerlo hasta 15 minutos antes del comienzo del desfile, tratando en este último caso de facilitar una mayor participación ciudadana. En el momento de la **inscripción**, que tendrá lugar en el Registro General de las oficinas municipales, las comparsas entregarán debidamente cubierto el modelo de solicitud de participación, que se adjunta como anexo a las presentes bases, y en el que deberán hacer constar el nombre y dirección de su **representante**, junto con el C.I.F y un número de cuenta bancaria en el que ingresar el posible premio. Entregarán además la lista cubierta con el nombre y edades de los componentes de la comparsa.
 - a.1) Edades de los participantes: en el caso de individuales: **a partir de 12 años**, mientras que las parejas no tendrán límite de edad aunque al menos uno de sus dos integrantes contará con 18 o más años. Las comparsas de adultos podrán incluir a niños de todas las edades, si bien el número de los menores de 12 años no excederá del 40% del total de los componentes de la comparsa.
- b) La concentración de participantes tendrá lugar el sábado 17 de febrero de 2018 en la Avda. Lino Rodríguez Madero (cerca de la Casa de Cultura). El desfile comenzará a las 16.30 horas y recorrerá diferentes calles de la villa. A su término, los participantes se dirigirán al Pabellón Polideportivo Municipal, en el que tendrá lugar la actuación final del concurso.
- c) EL orden del desfile se regirá según el de inscripción; si bien por razones técnicas la organización puede introducir las modificaciones que considere oportunas. Iniciarán el desfile los individuales, parejas y a continuación las comparsas.
- d) Toda comparsa que no acate las órdenes de organización será descalificada.
- e) El jurado, en el que actuará como secretario el técnico de Cultura del Ayuntamiento, será hecho público por el Ayuntamiento de Cee el jueves 15 de



febrero junto con la lista de comparsas participantes tanto en el tablón municipal como en la página web www.cee.gal

- f) El jurado podrá declarar desiertos algún o todos los premios motivando para eso su resolución (art. 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre).
- g) Criterios de evaluación para las categorías de individual, parejas y comparsas (sobre una puntuación máxima de 10 puntos):

- Participación y animosidad en el desfile (2 puntos), calidad y caracterización de los disfraces (3 puntos) y finalmente la actuación en el polideportivo (5 puntos)

- Es importante destacar que esta actuación en el polideportivo contará con un tiempo máximo de 20 minutos improrrogables en el caso de las comparsas (5 minutos en el caso de parejas e individuales), teniendo en cuenta que por cada minuto que se exceda del tiempo establecido se restará 0,5 puntos de la puntuación obtenida. En el momento de la inscripción, cada comparsa deberá entregar una copia escrita del texto a escenificar.

g.1) Criterios de evaluación para la categoría de carrozas (sobre una puntuación máxima de 10 puntos):

- El jurado valorará la creatividad (3 puntos), originalidad (3 puntos) y laboriosidad de las mismas (4 puntos).

a) Se establecen los siguientes premios:

• **Parejas e individuales:**

Premio Parejas: 90 €. Premio Individual: 50 €. En el caso de haberse presentado algún menor de edad de acuerdo con el apartado a.1 de estas bases y haber ganado el premio, éste deberá ser acompañado por el padre, madre o tutor para poder recibirlo.

• **Comparsas:**

1º Premio: 750 € - 2º Premio: 600 € - 3º Premio: 500 €

4º Premio: 400 € - 5º Premio: 300 € - 6º Premio: 250 €

Comparsas clasificadas del 7º al 9º puesto, si las hubiese: 170 € cada una.



- **Carrozas:**
1º Premio: 450 € - 2º Premio: 350 € - 3º Premio: 250 €
- a) Forma de pago: aquellas comparsas que pertenezcan a las entidades/asociaciones podrán recibir el premio en metálico. En el caso de comparsas constituidas por **personas físicas**, los premios de importe **superior a 300 €** se entregarán mediante transferencia bancaria, procediéndose a la retención correspondiente del I.R.P.F. **Independientemente de la forma de pago cada comparsa presentará, en el momento de la inscripción, copia del C.I.F. y número de cuenta bancaria.**
- b) El importe máximo a otorgar no podrá superar la cantidad de 4.500 €, con cargo a la partida 330/481.00 para premios y subvenciones, correspondiente al presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2018.
- c) Las presentes bases serán publicadas en el B.O.P., tablón de anuncios municipal y en la web del Ayuntamiento: www.cee.gal
- d) De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se creará un fichero con los datos de los participantes con el fin de garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente su honra e intimidad personal y familiar.
- e) Los concursantes, por el propio hecho de su participación, aceptan en todos sus términos las presentes bases.

En Cee, 8 de enero de 2018

La concejal delegada

Fdo. María del Carmen Díaz Freire



Concello de Cee

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Del 5 al 14 de febrero en el Registro General del Ayuntamiento: horario de 9.30 a 13.30 h.

ANEXO

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE CARNAVAL.
SÁBADO 17 de febrero de 2018
CATEGORÍA: INDIVIDUAL/PAREJAS**

NOMBRE:

EDAD COMPONENTE/S:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

DNI. DEL REPRESENTANTE:

DIRECCIÓN:

Nº TELÉFONO:



Concello de Cee

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Del 5 al 14 de febrero en el Registro General del Ayuntamiento: horario de 9.30 a 13.30 h.

ANEXO

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE CARNAVAL.

SÁBADO 17 de febrero de 2018

CATEGORÍA: COMPARSAS Y CARROZAS

NOMBRE DE LA COMPARSA:

Nº DE COMPONENTES:

PARTICIPA NA CATEGORÍA DE CARROZAS: SI NON (subrayar lo que proceda)

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR TIPO Y MEDIDAS:

C.I.F. DE LA ENTIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

DNI. DEL REPRESENTANTE:

DIRECCIÓN:

Nº TELÉFONO:

Nº CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE O DE LA

AGRUPACIÓN:

(entregar en el Ayuntamiento, certificado del banco con el nº de cuenta)

